

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar preocupación y alarma por el incremento en la usurpación de tierras que se están llevando a cabo a lo largo de todo nuestro territorio nacional, pero principalmente, en lo que sucede en nuestra Provincia de Buenos Aires y muy especialmente, en torno a las usurpaciones en la localidad de Guernica, cabecera del partido Presidente Perón, así como la falta de acciones de resguardo de la propiedad privada por parte del Poder Ejecutivo Provincial y Nacional, según correspondiere y el rol que están tomando algunos organismos nacionales como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y demás organizaciones llamadas "sociales", en relación a estos hechos delincuenciales, criminales y vandálicos.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Ba. Az.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El último tiempo se ha incrementado notablemente la usurpación de tierras en nuestro país. El caso más paradigmático que ha sucedido recientemente es el de Guernica, la toma más grande, que comenzó en julio pasado en el partido de Presidente Perón, en las afueras de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Aproximadamente 3.000 personas, en su mayoría familias jóvenes, ocuparon ese terreno privado ante una falta de intervención de las autoridades. Si bien en tres oportunidades se iba a realizar un desalojo, siempre han sido suspendidos por diversos motivos, el último iba a ser llevado a cabo el pasado 15 de octubre, pero el Gobierno Nacional ha pospuesto nuevamente la fecha para realizar el desalojo.

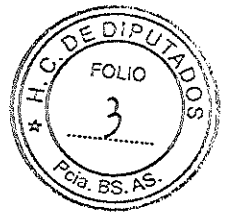
En los diez meses que van de 2020 ya se registraron 51 tomas o intentos de usurpaciones en La Plata. Así lo refleja un informe elaborado por la Municipalidad, donde además se indica que la mitad lograron desactivarse a partir de la intervención policial. Lamentablemente el otro cincuenta por ciento se mantienen y crecen, con el apoyo de organizaciones sociales.

En la actualización del relevamiento, la Comuna precisa el nivel de ocupación de los 25 predios que fueron tomados este año y no fueron desactivados. Tres de ellos tienen una ocupación alta: en las zona ferroviaria de 120 de 42 a 45, en Los Hornos (de 142 a 152 y de 76 a 81 bis) y en Romero (de 524 a 526 de 173 a 175), siete tomas tienen una ocupación media y las restantes 15 tienen una ocupación baja.

Asimismo, una comunidad autopercibida como mapuche tomó este jueves 15 de octubre un predio de 600 hectáreas en El Foyel, un paraje ubicado a unos 80 kilómetros de Bariloche y 46 kilómetros de El Bolsón. Se trata de un campo que pertenece a la familia Soriani, quienes denuncian que sufren "maltratos" y no pueden salir de la propiedad. Los integrantes del movimiento lof Gallardo Calfú aseguran que hace 40 años fue despojada de esas tierras por una estafa, alegando la recuperación de un territorio ancestral.

Preocupa enormemente las recientes declaraciones de la líder de la agrupación usurpadora, Blanca Rosa Gallardo Calfú, al señalar que cometieron el delito "con el acompañamiento del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas". Para más, la propia gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras indicó que el INAI tiene un rol "muy activo" en las recientes ocupaciones.

Por otra parte, la ministra de seguridad anteriormente cuando se iniciaran las tomas en Villa Mascardi, en las afueras de Bariloche, Provincia de Río Negro, además de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

no frenar los ataques ni ordenar la detención de los atacantes, denunció penalmente una marcha de vecinos que protestaban contra las tomas.

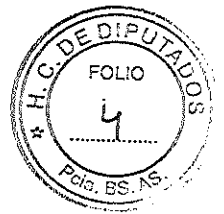
A su vez, en lo que nos atañe como bonaerenses, el Ministro de Seguridad Sergio Berni manifestó públicamente que detrás de estas acciones delictivas hay agrupaciones que se dicen ser sociales, como "Movimiento Evita", cuyo referente principal es el Sr. Fernando "chino" Navarro y también está ligado el hoy Secretario de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, Emilio Pérsico.

En medio de la pandemia y la cuarentena prolongada que se aplicó para contenerla, con una crisis económica sin precedentes en nuestro país, con más de media población en condiciones de pobreza, es necesaria una justicia en pleno funcionamiento y un gobierno activo protegiendo a la propiedad privada y a todos sus habitantes.

En cuanto a las organizaciones sociales y sus referentes, no podemos dejar de mencionar al dirigente de diversas asociaciones civiles y/o delictivas, al abogado Juan Grabois, que en diferentes medios constantemente defiende y justifica, cuando no alienta, el acometimiento de estos hechos ilícitos o amenaza con los mismos, al decir por ejemplo que: *"...ocupar no es delito"* o *"toda familia que se mete a un terreno, lo hace por necesidad"* <https://www.lanacion.com.ar/politica/ocupar-no-es-usurpar-juan-grabois-defendio-nid2440831>; o cuando se refiere del siguiente modo: *"va a haber 20 Guernicas si no se resuelve el problema de la tierra"* <https://www.infobae.com/politica/2020/10/16/grabois-aseguro-que-van-a-haber-20-guernicas-si-no-se-resuelve-el-problema-del-acceso-a-la-tierra/> dando excusas o argumentos en favor del diálogo, como si la cuestión de la propiedad privada como derecho y garantía constitucional estuviera supeditada, en primer lugar a ocupar por la fuerza una propiedad y luego dialogar para ver a quien le corresponde un terreno, lote, campo o inmueble que fuera.

No podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación por la complicidad que parece denotar el Poder Ejecutivo Provincial en lo que respecta a la provincia de Buenos Aires y Nacional en su caso, y en los diferentes gobiernos provinciales ante el aumento de la usurpación de las tierras y el desamparo de los propietarios de esas tierras y viviendas.

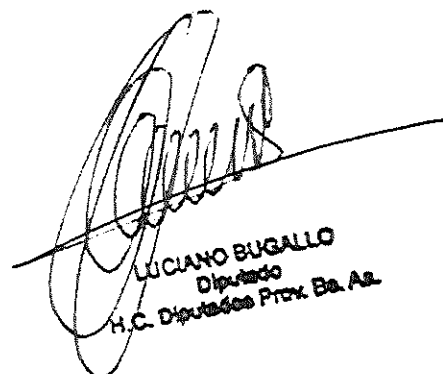
Si bien somos diputados de la Provincia de Buenos Aires, como argentinos queremos dejar bien en claro que no es exagerado avizorar la posibilidad de un plan a nivel provincial y nacional que pueda estar urdiéndose desde las esferas de oscuras y perimidas ideologías, a los efectos de crear un caos a nivel social en todo el territorio provincial y nacional.



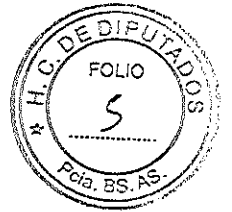
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Que a la vista de diversos acontecimientos de inseguridad que incluyen homicidios, además de las diarias usurpaciones y no viendo condenas, ni acciones efectivas y concretas desde las autoridades provinciales ni nacionales, no es descabellado pensar que, la liberación de reclusos en la provincia con la excusa del Covid 19 (que hoy sabemos que todas las medidas al respecto produjeron más daños que beneficios), la liberación de dirigentes de organizaciones supuestamente "sociales" y el fogueo de demás dirigentes y el silencio de otros, ahora se estén produciendo y replicándose las usurpaciones de tierras en toda la provincia y en todo el país, sumándose a la lista Chaco, Santiago del Estero, Formosa y ahora Entre Rios, revirtiendo éste último caso suma gravedad debido a los actores involucrados y, según se replica en los medios y redes sociales, habría manifestaciones públicas, tanto de la parte denunciada como usurpadora como así de los despojados, sumándose la sociedad civil de lugares de aquella provincia en repudio de las usurpaciones denunciadas, por lo que alertamos también a la justicia provincial y federal, en cabeza de sus fiscales, a fin que lleven a cabo las investigaciones de oficio que pudieran corresponder, en salvaguarda del orden constitucional establecido, en defensa de las instituciones, el estado de derecho y de la sociedad civil en su conjunto.

Por ello desde esta Honorable Cámara postulamos esta declaración manifestando nuestra más enérgica preocupación y alarma debido a la espiral y contagio criminal que estos acontecimientos pueden producir, en la provincia principalmente, de no dar por solucionado, a la mayor brevedad, estos hechos manifiesta y flagrantemente delictivos, y condenando profundamente estas conductas, solicitando el respectivo acompañamiento de todos nuestros pares.




LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.